	DOCUMENTO .INFORME: Instrucción para Intervención _Restaura	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: KS8EJ-QX0UO-V34DF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1J. SERV. URBANISMO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA de Diputación de Badajoz. Firmado 10/03/2023 14:49. Motivo: En calidad de J. Servicio 2 DIRECTOR DEL AREA FOMENTO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 12:23 3 DIPUTADO DEL AREA DE FOMENTO de Diputación de Badajoz. Firmado 14/03/2023 09:52	FIRMADO 14/03/2023 09:52



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ÁREA DE FOMENTO

C/ Felipe Checa 23 06071 Badajoz Tfno: +34 924 212 466

Servicio De Urbanismo, Vivienda Y Arquitectura

Procedimiento: Creación de Organismo Autónomo (RESTAURA) y Aprobación de Estatutos.

MIGUEL A. CAMPOS RODA, JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO, VIVIVENDA Y ARQUITECTURA, Informa sobre lo que sigue:

Que habiendose evacuado el correspondiente informe de Secretaria y a los efectos de cumplimentar el expediente, se requiere el correspondiente Informe de Intervención de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normas concordantes, para la creación del Organismo Autónomo (RESTAURA) y de aprobación de sus Estatutos.

Es todo lo que tengo que informar para que desde esa Dirección de Área se remita a Intervención para que evacuen los informes necesarios al respecto.

En Badajoz, a fecha de firma electrónica.

El Jefe de Servicio de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura. Fdo. Miguel Ángel Campos Rodas.

> Vº. Bº. Director del Área de Fomento Fdo: José Carlos Cobos Godoy.

Vista la propuesta anterior y, en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, acuerdo su TRAMITACIÓN y APROBACIÓN por el órgano competente.

El Diputado de Fomento

Fdo: Francisco Farrona Navas